



Oficina de Gestión y Desarrollo Humano

PROCESO DE SELECCIÓN DE PRÁCTICANTES 003-2022

Autorizado por Resolución Administrativa N° 034-2022-P/TC

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR

N°	NOMBRE Y APELLIDO	RESULTADO	OBSERVACIONES
1	ERIKA ESPINOZA HUAMANI	CALIFICA	
2	JOEL CHACON CCANCCA HUA	CALIFICA	
3	LESLIE SELENE UGARTE SOLIER	CALIFICA	
4	VALQUIRIA KIMBERLY MONTES CUCHACHI	CALIFICA	
5	ANGELO MARCELO FEDALTO SALINAS	NO CALIFICA	En el correo y en el anexo 1 indica que postula en la convocatoria 003-2022 El postulante no presentó los documentos foliados, de acuerdo al inciso e) del numeral 2.1.3 de la base del concurso señala lo siguiente: De no adjuntar los documentos, Anexos y Ficha de Postulante, debidamente foliado, en el orden establecido en el numeral 2.1.4.1 y en formato PDF será motivo de descalificación
6	BENJAMIN TOMÁS CASTAÑEDA	NO CALIFICA	En el asunto del correo indica que postula en la convocatoria 003-2022, y en el anexo 1, no indica a que convocatoria postula La postulante es de formación académica de comunicación audiovisual, de acuerdo al inciso e) del numeral 2.1.3 de la base del concurso señala lo siguiente: De no adjuntar los documentos, Anexos y Ficha de Postulante, debidamente foliado, en el orden establecido en el numeral 2.1.4.1 y en formato PDF será motivo de descalificación
7	BRIGGITTE ANASTA RAMOS RAMOS	NO CALIFICA	La carta de presentación es de 12 de noviembre de 2021 y esta dirigida a la directora de la PUCP, de acuerdo al inciso e) del numeral 2.1.3 de la base del concurso señala lo siguiente: De no adjuntar los documentos, Anexos y Ficha de Postulante, debidamente foliado, en el orden establecido en el numeral 2.1.4.1 y en formato PDF será motivo de descalificación
8	CESAR SILVESTRE CRASANI HUAMAN	NO CALIFICA	El postulante indica en el correo que postula a la convocatoria 003-2022 y en el anexo 1 coloca la convocatoria 001 El postulante es bachiller El postulante no presentó los documentos foliados, de acuerdo al inciso e) del numeral 2.1.3 de la base del concurso señala lo siguiente: De no adjuntar los documentos, Anexos y Ficha de Postulante, debidamente foliado, en el orden establecido en el numeral 2.1.4.1 y en formato PDF será motivo de descalificación
9	JAEL NOEMI RAMIREZ PONCE	NO CALIFICA	El postulante no cumple con lo señalado en el perfil de practicante solicitado
10	JAIR FELIX ALARCÓN LOAYZA	NO CALIFICA	En el correo indica que postula en la convocatoria 003-2022, y en el anexo 1, no indica a que convocatoria La postulante es de formación académica de comunicaciones y no cumple con el perfil de practicante de acuerdo al inciso e) del numeral 2.1.3 de la base del concurso señala lo siguiente: De no adjuntar los documentos, Anexos y Ficha de Postulante, debidamente foliado, en el orden establecido en el numeral 2.1.4.1 y en formato PDF será motivo de descalificación



Tribunal Constitucional

11	JAMPIER SALAZAR LENES	NO CALIFICA	El postulante no presentó los documentos foliados, de acuerdo al inciso e) del numeral 2.1.3 de la base del concurso señala lo siguiente: De no adjuntar los documentos, Anexos y Ficha de Postulante, debidamente foliado, en el orden establecido en el numeral 2.1.4.1 y en formato PDF será motivo de descalificación
12	JORGE SEBASTIAN QUIROZ RUIZ	NO CALIFICA	El postulante no presentó los documentos foliados, de acuerdo al inciso e) del numeral 2.1.3 de la base del concurso señala lo siguiente: De no adjuntar los documentos, Anexos y Ficha de Postulante, debidamente foliado, en el orden establecido en el numeral 2.1.4.1 y en formato PDF será motivo de descalificación
13	JUNIOR MENDOZA ROJAS	NO CALIFICA	En el asunto del correo indica que postula a la convocatoria 003-2022 y en el anexo 1 no indica a que convocatoria postula, es de formación en sistemas, de acuerdo al inciso e) del numeral 2.1.3 de la base del concurso señala lo siguiente: De no adjuntar los documentos, Anexos y Ficha de Postulante, debidamente foliado, en el orden establecido en el numeral 2.1.4.1 y en formato PDF será motivo de descalificación
14	LAURA SOFIA MERINO THAYS	NO CALIFICA	La postulante se presentó a la convocatoria 003-2022 y en el anexo 1 no completo a que convocatoria postula La postulante no presentó los documentos foliados, de acuerdo al inciso e) del numeral 2.1.3 de la base del concurso señala lo siguiente: De no adjuntar los documentos, Anexos y Ficha de Postulante, debidamente foliado, en el orden establecido en el numeral 2.1.4.1 y en formato PDF será motivo de descalificación
15	LEIDY MALU MOSQUEIRA GUEVARA	NO CALIFICA	Hora de presentación: 17:13, de acuerdo a las bases del concurso Los/las postulantes deben respetar el único medio para la presentación de documentos, el plazo y la hora de la presentación, (desde las 00:00:00 horas hasta las 4.45:00 pm del día establecido en el cronograma para la postulación) Los/las postulantes deben respetar el único medio para la presentación de documentos, el plazo y la hora de la presentación, (desde las 00:00:00 horas hasta las 4.45:00 pm del día establecido en el cronograma para la postulación) El postulante no presentó los documentos foliados, de acuerdo al inciso e) del numeral 2.1.3 de la base del concurso señala lo siguiente: De no adjuntar los documentos, Anexos y Ficha de Postulante, debidamente foliado, en el orden establecido en el numeral
16	LESSLIE DAJHANA MERCADO	NO CALIFICA	En el correo indica que postula en la convocatoria 003-2022, y en el anexo 1, no indica a que convocatoria La postulante es de formación académica de comunicaciones, de acuerdo al inciso e) del numeral 2.1.3 de la base del concurso señala lo siguiente: De no adjuntar los documentos, Anexos y Ficha de Postulante, debidamente foliado, en el orden establecido en el numeral 2.1.4.1 y en formato PDF será motivo de descalificación
17	LIZETH QUISPE QUISPE	NO CALIFICA	En el correo el postulante indica que postula a la convocatoria 003-2022 y en el anexo 1 no indica a que convocatoria postula, es de formación de sistemas, de acuerdo a los requisitos de la formación académica no cumple, En el anexo 1 señala ser estudiante de la UCV, sin embargo, no presenta ningún documento que lo acredite, solo presento una Ficha de matrícula sin sello y sin firma y presentó constancia de egresado de computación e informática de Cibertec 2011 Presentó dos veces correo
18	LUCERO ANCHAYA HERRERA	NO CALIFICA	En el anexo 1 y en el asunto de correo indica que postula a la convocatoria 003, no cumple con la formación académica es de comunicaciones, de acuerdo al inciso e) del numeral 2.1.3 de la base del concurso señala lo siguiente: De no adjuntar los documentos, Anexos y Ficha de Postulante, debidamente foliado,



Tribunal Constitucional

en el orden establecido en el numeral 2.1.4.1 y en formato PDF será motivo de descalificación

19	MARIA CLAUDIA PEÑA	NO CALIFICA	<p>El postulante no cumple con el requisito de estudiante y en el anexo 2 declaración jurada indico lo mismo, sin embargo, adjunta su bachiller documentos no foliados, carrera de formación en ciencias de la comunicación, requisito que no se solicita en la convocatoria 003, de acuerdo al inciso e) del numeral 2.1.3 de la base del concurso señala lo siguiente: De no adjuntar los documentos, Anexos y Ficha de Postulante, debidamente foliado, en el orden establecido en el numeral 2.1.4.1 y en formato PDF será motivo de descalificación</p> <p>Hora de presentación: 16:46, de acuerdo a las bases del concurso Los/las postulantes deben respetar el único medio para la presentación de documentos, el plazo y la hora de la presentación, (desde las 00:00:00 horas hasta las 4.45:00 pm del día establecido en el cronograma para la postulación) Los/las postulantes deben respetar el único medio para la presentación de documentos, el plazo y la hora de la presentación, (desde las 00:00:00 horas hasta las 4.45:00 pm del día establecido en el cronograma para la postulación)</p>
20	NOLBERTO E BARRON CABALLA	NO CALIFICA	<p>En el anexo 1 y en el asunto del correo señala que postula a la convocatoria 003, el postulante no presentó los documentos foliados, de acuerdo al inciso e) del numeral 2.1.3 de la base del concurso señala lo siguiente: De no adjuntar los documentos, Anexos y Ficha de Postulante, debidamente foliado, en el orden establecido en el numeral 2.1.4.1 y en formato PDF será motivo de descalificación del postulante de la carrera de comunicaciones y postula para la convocatoria 003-2022</p>
21	OMAR BRENLY SANTOS ARIAS	NO CALIFICA	<p>En el anexo 1 no indica a que convocatoria postula, de acuerdo al inciso e) del numeral 2.1.3 de la base del concurso señala lo siguiente: De no adjuntar los documentos, Anexos y Ficha de Postulante, debidamente foliado, en el orden establecido en el numeral 2.1.4.1 y en formato PDF será motivo de descalificación del postulante de la carrera de comunicaciones y postula para la convocatoria 003-2022</p>
22	PAULO ANTONIO UGARTE MENDOZA	NO CALIFICA	<p>En el correo y en el anexo 1 indica que postula en la convocatoria 003-2022</p> <p>La formación académica del postulante no es parte de los requisitos de la convocatoria solicitada en el perfil</p>
23	PAVEL GABRIEL TAPIA ROMERO	NO CALIFICA	<p>El postulante no presentó los documentos foliados, de acuerdo al inciso e) del numeral 2.1.3 de la base del concurso señala lo siguiente: De no adjuntar los documentos, Anexos y Ficha de Postulante, debidamente foliado, en el orden establecido en el numeral 2.1.4.1 y en formato PDF será motivo de descalificación</p>
24	RICARDO ANDRE QUIROZ OSTOS	NO CALIFICA	<p>En el anexo 1 no está debidamente llenado, de acuerdo al inciso e) del numeral 2.1.3 de la base del concurso señala lo siguiente: De no adjuntar los documentos, Anexos y Ficha de Postulante, debidamente foliado, en el orden establecido en el numeral 2.1.4.1 y en formato PDF será motivo de descalificación del postulante de la carrera de comunicaciones y postula para la convocatoria 003-2022</p>
25	RIKARDO STEPHANO PORTILLA VALEGA	NO CALIFICA	<p>El postulante no presentó los documentos foliados, de acuerdo al inciso e) del numeral 2.1.3 de la base del concurso señala lo siguiente: De no adjuntar los documentos, Anexos y Ficha de Postulante, debidamente foliado, en el orden establecido en el numeral 2.1.4.1 y en formato PDF será motivo de descalificación</p>
26	ROBERTO RAFAEL IRRAZABAL LAOS	NO CALIFICA	<p>El postulante no presentó los documentos foliados, de acuerdo al inciso e) del numeral 2.1.3 de la base del concurso señala lo siguiente: De no adjuntar los documentos, Anexos y Ficha de</p>



Tribunal Constitucional

			Postulante, debidamente foliado, en el orden establecido en el numeral 2.1.4.1 y en formato PDF será motivo de descalificación
27	RODRIGO VALENCIA FELICE	NO CALIFICA	No cumple con la condición de estudiante, de acuerdo a la constancia de la PUCP
28	STEVEN CALIXTO AGUILAR	NO CALIFICA	En el asunto del correo indica que postula en la convocatoria 003-2022, y en el anexo 1 también indica 003-2022 La postulante es de formación académica de ingeniería de sistemas, de acuerdo al inciso e) del numeral 2.1.3 de la base del concurso señala lo siguiente: De no adjuntar los documentos, Anexos y Ficha de Postulante, debidamente foliado, en el orden establecido en el numeral 2.1.4.1 y en formato PDF será motivo de descalificación
29	YOBBER CIEZA CORONEL	NO CALIFICA	En el asunto del correo indica que postula a la convocatoria 003-2022 y en el anexo 1 no indica a que convocatoria postula, es de formación en sistemas, de acuerdo al inciso e) del numeral 2.1.3 de la base del concurso señala lo siguiente: De no adjuntar los documentos, Anexos y Ficha de Postulante, debidamente foliado, en el orden establecido en el numeral 2.1.4.1 y en formato PDF será motivo de descalificación

La siguiente etapa del proceso se realizará de acuerdo al cronograma establecido en la convocatoria:

Etapa : Entrevista personal

Fecha : Viernes 25 de marzo de 2022

La Comisión Evaluadora

Lima, 23 de marzo de 2022